5

Liborio Urrua Mendiaran

7

Pedro de Zabala

El Secretario,
Francisco de Uyarride

Don Claudio Arteche
" José Ormazagasti
" Juan de Benguea
" Federico Larraue
" Carlos Otadui
" Marcos de Ufugica
" Liborio Urrua Mendiaran
" Pedro de Zabala

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del día diez y siete de septiembre de mil novecientos diez y nueve, previa la correspondiente convocatoria en forma, bajo la presidencia de D. Claudio Arteche, Alcalde de la misma, se reunieron, en esta Sala Consistorial, los tres Concejales al margen anotados y el infrascrito Secretario, para

celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el lunes, día tres del actual, por no haberse reunido número suficiente de Concejales. Leído el oficio de convocatoria para esta sesión, y visto lo que establece el art. 104 de la Ley Municipal, se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada y tratamos y resolvimos los asuntos siguientes:

Dióse cuenta de un oficio de la ~~Excma~~ Comisión provincial señalando el plazo de 1º de noviembre para el pago del segundo plazo de la contribución. En su vista se acordó publicar un bando para que pueden pagar las cuotas que se hallan pendientes en la Tesorería municipal para el día 24 de octubre próximo.

Así mismo de otro oficio de la misma Comisión, participando haber ingresado en el Hospital de aquella capital el enfermo Antonio Aracamaga Izaguirre, ca-

sador, de 46 años, jornalero, vecino de esta villa, y se dispuso pagar de fondos municipales las estancias que causaron en dicho asilo por figurar en la lista de familias pobres formada por este Ayuntamiento.

Fueron presentadas varias cuentas que fueron aprobadas: una del Sr. Alcalde-Presidente de 90 pesetas por dos viajes a San Sebastián uno de ellos con el Ingeniero Sr. Emsáles, a fin de tratar del camino a la Estación del F.C. de Vitoria a Los Martines de esta villa; id. de D. Domingo Alberta de 7'20 pesetas de pan suministrado a varios operarios que trabajaron en quitar escombros del derrumbamiento de la casa del Sr. A. Otaegui; id. de D. Ernesto Quinarola de 37'40 pesetas de anagramas hechos en las Escuelas públicas; id. de Sor. L. Balda 83'60 pesetas de la cuenta extraordinaria a los asistidos de la Casa de Beneficencia el 3 del actual; id. de la

Viuda de Amar de 15'75 pesetas de palmas remitidas para el Ayuntamiento; id. de Jauregikoa-Zale de 18'35 pesetas por hojas de refúnica del Himno de San Martin de Aguirre; id. de A. Vicente Jauregui de 534'70 pesetas de formales y reparacion en el arreglo del camino que va desde Viscaccha a la nueva Estacion del ferrocarril.

Se dió lectura de una instancia suscripta por los vecinos Joaquin Olinaga, Anacleto Lemaga y Julian Larpino, manifestando que en el Boletin Oficial de 22 de agosto próximo pasado, aparece la peticion de D. Anacleto Aranes vecino de Amorebieta, solicitando el aprovechamiento en usos industriales de las aguas sobrantes del rio Deva que proceden de la presa de la fábrica de harinas de San Cristóbal de Durcet. Con el nivel actual del rio Deva frecuentemente invaden el camino carretil de uso público que pasa por la caseria

Agosvinte, y a veces hasta el camino o sendero para viandantes que paralelamente discurre, así como las tierras en la margen opuesta, que si en nivel se eleva con la construcción de que se proyecta, las crecidas del río, serían con rigor mayor que hasta ahora, por lo que recurren a esta Corporación que acuerde oponerse en forma a que sea concedida la autorización solicitada por D. Quiceto Ramos. El Ayuntamiento acordó pasar a informe del Ingeniero D. Aurelio Morales, acerca de la presa en proyecto y emita su dictamen los perjuicios que podría ocasionar en el citado caminos, senda y demás.

Dióse cuenta que la Excelentísima Diputación provincial en su sesión de 27 de agosto último acordó aprobar las cuentas municipales de esta villa correspondientes al año de 1918.

Para su servicio y de la Inspec.

tro municipal se dispuso adquirir un farol de carburo.

Enterada la Corporacion del oficio que se ha leido de fecha de ayer, del Sr. Inspector sobre la conducta en el barrendero Juan Zubiaurre, y que este auto el Sr. Alcalde firmó la cuenta y se verificó; y el Ayuntamiento acordó declararle por sospechoso para no interrumpir el servicio de tanta importancia fué nombrado barrendero interino de esta a Julian Arauzabal Ormaechea, cirujano, forastero, de esta vecindad, por las circunstancias favorables que concurren en el mismo.

Se procedió a la lectura de las instancias presentadas por los vecinos D. Angel Viana Urcaurcazo y otra de D. José Ignacio Urcelay Aguirre, cantor, carpintero, de 38 años, solicitando ambos la plaza vacante del Encargado de la Altimiriga de este Ayuntamiento. Deliberado largamente se dispuso

someter a ambos recurrentes a un posterior examen de aptitud para desempeñar dicho cargo, por un tribunal compuesto del Sr. Alcalde-Presidente, Regidores D. Federico Zamora y D. Luis de Berroya, D. Felix Orbe y el Director de uno de los Bancos existentes en esta población, cuyo tribunal emitirá su correspondiente informe para que, en su vista, tome esta Corporación el acuerdo que mejor convenga.

El Sr. Alcalde de Sequeiros en su comunicación de 16 del mes actual manifiesta su agradecimiento por la atención de autorizar a la Banda Municipal de música, a las fiestas de San Antolín de aquella villa y su brillante comportamiento en su cometido, y se comunique esto a la banda de música referida. La Corporación municipal vió con agrado estas manifestaciones y que se pase copia a la Banda

Municipal se unirá.

Dióse lectura a una comunicación de la Comisión provincial manifestando que en vista de la solicitud de este Ayuntamiento para llevar por Administración las obras de construcción del camino vecinal de primer orden de acceso a la Estación del ferrocarril de Vitoria a los Mártires de esta villa por haber quedado desierta la subasta hecha, acordó conceder dicha autorización que se pide bajo los precios unitarios que figuran en el presupuesto aprobado y demás condiciones del mismo, y bajo la dirección e inspección de la Dirección de Caminos provinciales.

En su vista se dispuso llevar a cabo dichas obras a la mayor brevedad, entendiéndose para ello con la Dirección de Caminos de la Provincia.

El Sr. Ojanguren fotógrafo de Eibar manifiesta en su carta su deseo de que con las 25 pesetas que

se le concedió por esta Corporación en el concurso de fotografías el día 11 de este mes, se le hiciera una medalla de oro según modelo que presenta y que el resto de lo que vale dicha medalla abonará el mismo. El Ayuntamiento dispuso que se le entregue las 25 pesetas y que el mismo Sr. Ojanguren se encargue de ello, autorizándole para que en dicho objeto figure el escudo de esta villa.

El Sr. Alcalde-Presidente hace su descargo de la Comisión que se le encomendó sobre la adquisición de las aguas de Iturbeerrea. Dijo que había consultado con los técnicos sobre este asunto sacando impresiones favorables. Además presentó un minuto informe del Abogado D. César Balmaseda a la que se dió lectura, enterándose el Ayuntamiento con gran satisfacción de su contenido, pues-

to que segun dicho informe fuere el mismo expropiar el manantial de que se trata. En su vista se acordó pasar inmediatamente a D. Valentin Morilla una comunicacion en los términos siguientes: Participar a D. Valentin Morilla que toda vez que es de suma necesidad el aprovechamiento inmediato del agua de Utrera-cerca, tenga a bien manifestar a la posible brevedad, si está dispuesto a buscar algun otro arreglo en este Ayuntamiento, fracasado ya el anterior para en caso contrario proceder a los trámites de la expropiacion forzosa:

Con tanto se levantó la sesion siendo las once horas, y enterada esta acta la firman los señores Concejales; de todo lo cual, yo el Secretario, certifico

Clemente Arkuba

Juan de Bergua

4

5

6

Liborio Olarra Mendiaran

Pedro de Zabala

El Secretario
Francisco de Uyamide

Son Claudio Artecho
" Juan de Bengoa
" Carlos Otadui
" Marcos de Muguica
" Liborio Olarra-Mendiaran
" Pedro de Zabala

En la villa de Vergara siendo las once de menos cuarto horas del día veintiocho de septiembre de mil novecientos diez y nueve, previa la correspondiente convocatoria, bajo la presidencia del señor D. Claudio Artecho, Alcalde de la misma, se reunieron, en esta la Consistorial, los tres Concejales al margen anotados y el infrascrito Secretario, para celebrar la sesión ordinaria que no fué